

I.- Datos Generales

Código

EC1379

Título

Preparación de instructores deportivos especializados en Minitenis

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñen como preparadores de instructores deportivos especializados en Minitenis; a través de la planeación, organización, ejecución y evaluación de los elementos teóricos, técnicos, tácticos y físicos, así como la comprensión de las características mentales y sociales que componen esta actividad.

Asimismo, podrá ser utilizado como referente para el desarrollo de programas de capacitación y formación de instructores en este Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El Estándar de Competencia describe el desempeño para la preparación de instructores deportivos especializados en Minitenis, quienes serán capaces de valorar las habilidades motrices básicas del practicante de Minitenis, verificar la condiciones del área de práctica y la indumentaria de los practicantes de Minitenis, organizar el material específico, explicar los objetivos de la sesión, desarrollar el trabajo de la sesión comenzando por el calentamiento, desarrollando la sesión establecida en el programa en las áreas física, técnica, estratégica y didáctica para la etapas roja, naranja y verde, finalizando con la vuelta a la calma; así como, la realización de la plática de retroalimentación, el cierre de la sesión, utilizando la bitácora para la recolección de datos de la sesión, realizando un informe final del programa de Minitenis, indicando los resultados y las observaciones de las pruebas aplicadas a cada practicante de Minitenis. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar una persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

También se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña actividades programadas que en su mayoría son rutinarias y predecibles; se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico, superior o inferior.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Del Deporte

Fecha de aprobación por el Comité
Técnico del CONOCER: 2 de junio de
2021

Fecha de publicación en el Diario
Oficial de la Federación: 13 de
julio de 2021

Periodo sugerido de
revisión/actualización del EC:
3 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de
Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

Grupo unitario

9999 ocupaciones no contenidas

Ocupaciones asociadas

9999 ocupaciones no contenidas

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y
reconocidas en el Sector para este EC**

Instructor Deportivo Especializado en Minitenis.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios educativos

Subsector:

611 Servicios educativos

Rama:

6116 Otros servicios educativos

Subrama:

61162 Escuelas de deporte

Clase:

611621 Escuelas de deporte del sector privado MÉX

611622 Escuelas de deporte del sector público MÉX

El EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro
Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y
consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- La sesión se efectuará en instalaciones deportivas adecuadas que permitan la demostración del desempeño del sujeto evaluado de acuerdo con los criterios descritos en este EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo: Formatos componentes de las bitácoras de actividades, guía de la entrevista, ficha de inscripción, batería de pruebas, expediente y sesión de entrenamiento.
- Un practicante de cada etapa de Minitenis, un espacio para adaptar la cancha de Minitenis de las etapas roja, naranja y verde; mini red, raquetas, canastas para pelotas y pelotas de Minitenis para cada etapa, marcas para delimitar canchas, conos, aros, cuerdas, marcas de señalización, globos, vallas, bancos de salto, conos tipo platos, resortes, escalera de agilidad, silbato, cronómetro y formato del informe de la sesión.

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 3 horas y media en campo, totalizando 5 horas y media.

Referencias de Información

- Barrell M, (2006) "Growing Kids, Growing the Game". Professional Tennis Registry, USA.
- Dietrich, M-, Jürgen, N., Christine, O, Klaus R. (2004). Metodología general del entrenamiento infantil y juvenil. Paidotribo. España.
- Gil, M. P. (2001). Los objetivos en la Metodología didáctica de las actividades físicas y deportivas. Fundación Vipre. España.
- Gonzales, P. del Vallem. (2006). La educación con valores desde el área de Educación Física: una propuesta práctica para Educación Primaria. EF Deportes, Revista digital año 11, Num.101, Argentina.
- Harasymowicz, J. (2000) "Manual del Entrenador". México: Club Alemán.
- International Tennis Federation. (2012). Manual de Play Tennis. International Tennis Federation. England.
- International Tennis Federation. (2012) Tennis 10's Manual. International Tennis Federation. England.
- International Tennis Federation. (s/a). Guía de la ITF de estándares recomendados para la atención médica. International Tennis Federation. England.
- Segal F. (2014). Minitenis Manual de enseñanza. Federación Mexicana de Tenis. México.
- Papalia D., Martorell G (2017). Desarrollo humano 13a edición Mc. Graw Hill. México.
- Tudor, O. B. (2005) Entrenamiento para jóvenes deportistas. Hispano Europea. España.
- Daria Kopsic y Fernando Segal (1998). Enseñar Jugando EAGLE STAR Intenational Life AAT, Argentina.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Preparación de instructores
especializados en Minitenis

Elemento 1 de 3

Planificar las sesiones de Minitenis

Elemento 2 de 3

Ejecutar las sesiones de Minitenis

Elemento 3 de 3

Evaluar las sesiones de Minitenis

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4338	Planificar las sesiones de Minitenis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Valora las habilidades motrices básicas del practicante de Minitenis:
 - Anotando la fecha de aplicación de las pruebas de las habilidades motrices básicas,
 - Explicando el objetivo y procedimiento de las pruebas,
 - Aplicando la evaluación de habilidades motrices básicas, y
 - Describiendo el resultado de las habilidades motrices básicas del practicante de Minitenis.
2. Verifica las condiciones del área de práctica:
 - Revisando que se encuentre libre de objetos de riesgo como vidrios, piedras u objetos punzocortantes,
 - Corroborando que no haya acumulaciones de agua en la cancha, y
 - Corroborado que el área es plana y no presenta grietas u hoyos.
3. Verifica la indumentaria de los practicantes:
 - Revisando que se porte adecuadamente ropa, calzado y raqueta para la práctica del Minitenis,
 - Verificando que los practicantes no porten objetos peligrosos como anillos, collares y pulseras, y
 - Corroborando que posean líquido suficiente para su hidratación.
4. Organiza el material específico:
 - Verificando se encuentren físicamente y en condiciones de uso las mini redes, raquetas de Minitenis, pelotas de Minitenis, conos, aros, cuerdas, marcas de señalización, globos, vallas, bancos de salto, conos tipo platos, resortes, escalera de agilidad, silbato y cronómetro, de acuerdo con el material que se utilizará en la sesión y
 - Acomodándolo en el área correspondiente.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Expediente del practicante de Minitenis elaborado:
 - Contiene los datos de la entrevista,
 - Contiene el formato de solicitud de inscripción,
 - Contiene información del estado de salud determinado por un certificado médico, y
 - Contiene el formato de Carta Responsiva requisitado y firmado por los padres o tutores del practicante de Minitenis.
2. El Documento de Valoración de las Habilidades Motrices básicas elaborado:
 - Contiene nombre y edad del practicante de Minitenis.
 - Contiene nombre del evaluador,
 - Contiene la fecha de aplicación, y
 - Contiene el registro de los resultados de las habilidades motrices básicas.

3. El Cronograma de actividades elaborado:

- Contiene el nombre, correo electrónico y teléfono del instructor,
- Indica los nombres y edades de los practicantes,
- Indica el objetivo general del programa de acuerdo con la etapa de formación: roja, naranja o verde,
- Indica el número de meses de práctica de cada macrociclo,
- Indica el número de semanas de práctica de cada mesociclo,
- Indica el número de sesiones de práctica que se tendrán por semana,
- Indica el número horas de practica de cada sesión,
- Incluye el desarrollo de los fundamentos teóricos del juego,
- Incluye el desarrollo de las capacidades coordinativas: cambio, equilibrio, diferenciación, orientación, acoplamiento y ritmo, e
- Incluye la introducción al trabajo técnico y estratégico del Minitenis, según la etapa en la que se encuentre.

4. El Plan mensual elaborado:

- Contiene los objetivos de cada área de enseñanza, técnica, táctica, física y social de cada etapa de formación,
- Indica en qué parte del cronograma se encuentra,
- Indica el número de sesiones que se tendrán por semana,
- Indica el número de horas que tiene cada sesión,
- Indica el tiempo de la preparación general, preparación orientada y preparación especial,
- Incluye el desarrollo de las capacidades coordinativas: cambio, equilibrio, diferenciación, orientación, acoplamiento y ritmo e
- Incluye la introducción al trabajo técnico y estratégico del Minitenis, según la etapa en la que se encuentre.

5. El Plan semanal elaborado:

- Contiene los objetivos de cada área de enseñanza, técnica, táctica, física y social de cada etapa de formación,
- Indica el número de sesiones que se tendrán por semana,
- Indica el número de horas que tiene cada sesión,
- Indica el tiempo de las preparaciones, general, orientada y especial del programa según las fases sensibles,
- Incluye el desarrollo de las capacidades coordinativas: cambio, equilibrio, diferenciación, orientación, acoplamiento y ritmo, e
- Incluye la introducción al trabajo técnico y estratégico del Minitenis, según la etapa en la que se encuentre.

6. La Guía de la sesión elaborada:

- Contiene nombre completo del instructor,
- Contiene el teléfono y correo electrónico del instructor,
- Indica la edad y nombres de los practicantes,
- Indica el objetivo semanal,
- Indica los objetivos de la sesión,
- Indica los ejercicios a realizar,
- Indica el tiempo de la sesión,
- Indica el tiempo de las preparaciones, general, orientada y especial del programa según las fases sensibles,

- Incluye el desarrollo de las capacidades coordinativas: cambio, equilibrio, diferenciación, orientación, acoplamiento y ritmo,
 - Incluye la introducción al trabajo técnico y estratégico del Minitenis, según la etapa en la que se encuentre,
 - Contiene los ejercicios priorizando el desarrollo de las capacidades coordinativas sobre el trabajo técnico,
 - Contiene las proporciones porcentuales de la práctica de las capacidades coordinativas y el trabajo estratégico en correspondencia con la etapa de desarrollo en la que se encuentra el practicante de Minitenis, e
 - Incluye actividades lúdicas para cada etapa de desarrollo.
7. El Plan de Acción de Emergencias elaborado:
- Contiene los teléfonos de emergencia en un lugar visible,
 - Contiene una lista con el nombre y teléfono de la persona a contactar en caso de emergencia para cada practicante,
 - Contiene el número de teléfono y dirección del hospital más cercano, teléfono de ambulancias, aseguradora y/o servicio médico con los que cuente cada practicante,
 - Contiene información médica de los practicantes de Minitenis,
 - Contiene el esquema de las rutas de evacuación e identifica el recorrido para que pueda entrar un vehículo de emergencia,
 - Contiene las indicaciones que se deben seguir al hacer las llamadas de emergencia, y
 - Verifica los suministros y equipamiento que debe tener el servicio médico y el botiquín de primeros auxilios.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Evaluación de habilidades motrices básicas.
2. Metodología de enseñanza de Minitenis por etapas.
3. Teoría de las Fases sensibles.
4. Características físicas, cognitivas y sociales de los niños y niñas en etapa preoperacional y operacional.
5. Reglamento de tenis de la Federación Internacional de Tenis.
6. Formatos de competencias de Minitenis de la Federación Internacional de Tenis.
7. Manejo de situaciones de emergencia durante la práctica del Minitenis.

NIVEL

Aplicación

Aplicación

Conocimiento

Comprensión

Conocimiento

Conocimiento

Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Responsabilidad: | La manera en que responde en tiempo y forma a los compromisos adquiridos relacionados con el programa de Minitenis. |
| 2. Orden: | La manera en que el instructor estructura sus planes de trabajo, los organiza y dispone de los elementos y materiales esenciales para llevar a cabo el programa de entrenamiento de Minitenis. |

GLOSARIO

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. Acoplamiento: | Capacidad de coordinar oportunamente los movimientos de cada segmento corporal para lograr la ejecución de un movimiento final. |
| 2. Actividades lúdicas: | Acciones relacionadas al juego. |
| 3. Área de práctica: | Es el área adaptada como cancha donde se llevan a cabo las sesiones de la práctica del Minitenis. |
| 4. Cambio: | Capacidad de adaptarse a situaciones variantes durante una actividad motriz. |
| 5. Carta responsiva: | Es un medio por el cual el responsable del practicante lo autoriza a participar en el programa de Minitenis y se compromete a responder por la seguridad del menor, siempre que todos los actos en los que participa se realicen de manera responsable. |
| 6. Certificado médico: | Documento firmado por un médico, que establece que el practicante de minitenis manifiesta condiciones de salud que le permiten participar en actividades deportivas. |
| 7. Cronograma de actividades: | Documento referente a la calendarización de los elementos elaborados en el proceso de planificación. |
| 8. Diferenciación: | Capacidad de mantener la posición deseada del cuerpo en estático o en movimiento manteniendo un centro de gravedad. |
| 9. Equilibrio: | Capacidad de interpretar las sensaciones motrices para mejorar la coordinación. |
| 10. Estado de salud: | Conjunto de condiciones físicas y mentales manifestadas por el practicante de minitenis. |
| 11. Expediente: | Conjunto de documentos que registran el ingreso y participación del practicante de minitenis en el programa de entrenamiento. |

-
- | | |
|-----------------------------------|---|
| 12. Fases sensibles: | Son periodos en los cuales existe un entrenamiento favorable para una capacidad motora específica. |
| 13. Guía de la sesión: | Documento donde se registran las actividades planeadas por el instructor para una sesión específica de entrenamiento. |
| 14. Capacidades coordinativas: | Habilidades que están determinadas por el sistema nervioso central y que regulan las acciones finas de movimiento principalmente; diferenciación, ritmo, acoplamiento, equilibrio, sincronización, cambio, reacción y orientación. |
| 15. Habilidades motrices básicas: | Capacidad del practicante para efectuar movimientos realizados por el trabajo conjunto entre el cerebro, el sistema nervioso y los músculos. |
| 16. Hidratación: | Consumo de líquidos que contienen bebidas isotónicas, líquidos (agua), electrolitos (sodio, magnesio y potasio) y energía (hidratos) ayudan a recuperar rápidamente los niveles de hidratación adecuados, por parte del practicante de minitenis. |
| 17. Indumentaria: | Prendas de vestir adecuadas que utiliza el practicante de minitenis cuando participa en actividades propias del entrenamiento. |
| 18. ITF: | International Tennis Federation (Federación Internacional de Tenis). |
| 19. Macro ciclo: | Es la macroestructura que engloba el total de objetivos marcados en un proceso completo de entrenamiento con finalidad concreta, en el que se incluye una fase de competiciones. |
| 20. Mesociclo: | Etapas relativamente acabadas del proceso global de entrenamiento que tiene como finalidad lograr el desarrollo de una cualidad u objetivo parcial de todo el proceso. Contiene de 2 a 8 microciclos. |
| 21. Microciclo: | Serie de sesiones de entrenamiento, organizada de forma racional en un corto período de tiempo, de 2 a 14 días. |
| 22. Minitenis: | El tenis jugado en una pista corta, una red baja, una pelota lenta y una raqueta pequeña y un reglamento especial, todo esto determinado en función del desarrollo natural de los niños de 5 a 10 años. |
| 23. Objetivo de la sesión: | Es aquello que se intenta mejorar en el practicante durante esa sesión. |

24. Objetivos generales:	Son los parámetros técnicos, tácticos y físicos que el practicante de Minitenis debe dominar en cada etapa de formación. (roja, naranja y verde).
25. Objetivo Semanal:	Es aquello que se intenta mejorar en el practicante de minitenis en una semana en particular.
26. Orientación:	Capacidad de determinar la posición y movimiento del cuerpo en el espacio y el tiempo en relación con el campo de acción.
27. Plan de acción de emergencias:	Protocolo destinado a responder a situaciones emergentes.
28. Plan semanal:	Es el plan de entrenamiento de una semana concreta.
29. Practicante de Minitenis:	Niños de entre 5 y 10 años que participan en el programa de Minitenis.
30. Preparación especial:	Entrenamiento realizado en cancha con pelotas y raquetas.
31. Preparación orientada:	Entrenamiento motriz que simula los movimientos propios del tenis.
32. Preparación general:	Entrenamiento de las capacidades físicas.
33. Reacción:	Capacidad de rápida respuesta con acciones motrices adecuadas.
34. Ritmo:	Capacidad de organizar el tiempo y el espacio a través del movimiento.
35. Trabajo técnico y estratégico de Minitenis:	El trabajo técnico en el Minitenis, es el conjunto de gestos motrices que el jugador lleva a cabo con su cuerpo y la raqueta, a fin de impactar la pelota en movimiento de una manera eficaz, y con una intención estratégica. El trabajo estratégico en el tenis, es una combinación inteligente de las diferentes tácticas, que un jugador selecciona al impactar la pelota, con la intención de lograr que el oponente pierda el control de la pelota en juego, y así ganar el punto.
36. Plan semanal:	Es el plan de entrenamiento de una semana concreta.
37. Practicante de Minitenis:	Niños de entre 5 y 10 años que participan en el programa de Minitenis.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Inicia la sesión de práctica:
 - Recibiendo a cada practicante con un saludo y el pase de lista,
 - Explicando los objetivos de la sesión de entrenamiento,
 - Mencionando la conducta a seguir hecha de su conocimiento en el reglamento interno, y
 - Mencionando las actividades a realizar basados en los objetivos de la sesión de Minitenis,
2. Inicia el calentamiento:
 - Utilizando 10 minutos para el calentamiento,
 - Utilizando ejercicios para la movilidad articular,
 - Utilizando ejercicios para la estimulación aeróbica,
 - Demostrando la ejecución de cada uno de los ejercicios,
 - Solicitando al practicante de Minitenis su ejecución, y
 - Promoviendo elementos didácticos para la sesión.
3. Desarrolla la sesión establecida en el programa en las áreas física, técnica, estratégica y didáctica para la etapa roja:
 - Incluyendo de 1 a 6 practicantes por instructor, podría anexar otros 4 con un monitor,
 - Impartiendo la sesión con una duración de 45 a 60 minutos,
 - Variando los ejercicios en tiempos de 5 a 10 minutos por cada uno,
 - Dirigiendo la ejecución de los ejercicios correspondientes, previamente explicados y demostrados para la preparación general, preparación orientada y preparación especial,
 - Trabajando las capacidades de percepción y recepción a través de movimientos simples de preparación especial,
 - Desarrollando las destrezas técnicas,
 - Enfatizando el desarrollo de las principales habilidades tácticas,
 - Utilizando metodología enfocada en el juego, la recreación, la exploración y la concientización del esquema corporal de cada practicante,
 - Promoviendo actividades basadas en las capacidades físicas, cognitivas y sociales propias de cada practicante, y
 - Promoviendo elementos didácticos para la sesión.
4. Desarrolla la sesión establecida en el programa en las áreas física, técnica, estratégica y didáctica para la etapa naranja:
 - Incluyendo de 1 a 8 practicantes por instructor, podría anexar otros 4 con algún monitor,
 - Impartiendo la clase con una duración de 60 hasta 90 minutos,
 - Cambiando los ejercicios cada 10 a 15 minutos,
 - Dirigiendo la práctica de los ejercicios correspondientes, previamente demostrados para la preparación general, preparación orientada y preparación especial,
 - Desarrollando las capacidades coordinativas con ejercicios de ritmo, reacción acústica-óptica, rapidez, flexoelasticidad y aprendizaje motriz,
 - Trabajando las habilidades de lateralidad y proyección con movimientos combinados para la preparación especial,
 - Desarrollando las destrezas técnicas de aceleración de la raqueta, golpeo con mayor efecto, empuñaduras para la facilitación de los golpes, el control motriz para la mejora en la sincronía de la cadena cinética, huella motriz para los golpes básicos de derecha, revés, volea, servicio y remate, recepción de pelotas con velocidad y efecto,

- Enfatizando las habilidades tácticas de mejoramiento del conocimiento de la geometría de la cancha, ataque y defensa, profundidad, altura, dirección, velocidad, efectos y patrones de juego,
 - Utilizando la metodología enfocada en los juegos de equipo, la cooperación y en esfuerzos de concentración para el logro de metas,
 - Promoviendo actividades de cooperación, juegos y competiciones,
 - Promoviendo actividades basadas en las habilidades físicas, cognitivas y sociales propias de cada practicante, y
 - Promoviendo elementos didácticos para la sesión.
5. Desarrolla la sesión establecida en el programa en las áreas física, técnica, estratégica y didáctica para la etapa verde:
- Incluyendo de 1 a 8 practicantes por instructor, podría anexar otros 4 con algún monitor,
 - Impartiendo la sesión con una duración de 90 minutos,
 - Cambiando los ejercicios cada 15-20 minutos,
 - Dirigiendo la ejecución de los ejercicios correspondientes previamente demostrados para la preparación general, preparación orientada, preparación especial,
 - Desarrollando las capacidades coordinativas para la preparación general y orientada con ejercicios de ritmo, rapidez, flexo elasticidad, aprendizaje motriz, equilibrio, diferenciación, reacción acústica-óptica y resistencia aeróbica,
 - Trabajando las habilidades de movilidad en cancha y el golpeo a través de gestos técnicos más precisos para la preparación especial,
 - Desarrollando las destrezas técnicas de golpeo de pelota con mayor altura, efecto, ritmo y velocidad, golpeo de la pelota desde todas las posiciones de la cancha y hacia todos los puntos del lado del oponente, contrarrestar los diferentes tipos de pelota entrante con más velocidad, profundidad, efecto o altura, posición del cuerpo para todos los tiros, ataque de la pelota más adelante y aceleración de raqueta de la etapa naranja,
 - Enfatizando el desarrollo de las habilidades tácticas de comprensión de la geometría de la cancha, toma de decisiones, fortalezas y debilidades propias y del rival, estrategia para ganar basada en esas fortalezas propias y debilidades del oponente y conceptos de anticipación de acuerdo con el tiro realizado,
 - Utilizando una metodología enfocada en el control motriz, la responsabilidad, visualización y la construcción de conceptos abstractos para el logro de metas,
 - Promoviendo enfrentamientos uno a uno y por parejas,
 - Promoviendo actividades basadas en las habilidades físicas, cognitivas y sociales propias de cada practicante, y
 - Promoviendo elementos didácticos para la sesión.
6. Realiza la vuelta a la calma:
- Utilizando de 5 a 10 minutos,
 - Efectuando un trote de baja intensidad,
 - Realizando un juego recreativo, y
 - Utilizando ejercicios de estiramiento.
7. Realiza la plática de retroalimentación:
- Promoviendo la participación por medio de refuerzos positivos,
 - Explicando el avance alcanzado de forma individual o grupal, y
 - Explicando las áreas de mejora de forma individual o grupal.
8. Realiza el cierre de la sesión:

- Dando una señal visual o auditiva que indica el fin de la sesión,
- Alentando a que los practicantes vuelvan con más ganas para la próxima sesión, y
- Revisando que los practicantes se lleven sus pertenencias.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Reporte de la Sesión de Entrenamiento elaborado para cada asistente y para el grupo:
 - Contiene la fecha, duración, grupo, asistencia y horario,
 - Indica el porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de la sesión,
 - Explica los motivos de los cumplimientos/incumplimientos,
 - Describe las incidencias ocurridas en la sesión, y
 - Contiene el nombre completo y firma del instructor.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Un practicante sufre una lesión en la sesión de práctica de Minitenis:

Respuestas esperadas:

Detiene la actividad, si el lesionado se encuentra dentro de la cancha deberá sacarlo, solicita apoyo a otros instructores, retira a las personas ajenas del lugar, valora la gravedad del daño/lesión, solicita apoyo médico de emergencia local/de ambulancia de emergencia y notifica a los familiares del practicante de Minitenis.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Iniciación deportiva aplicada a la práctica del Minitenis.
2. Didáctica deportiva aplicada a la práctica del Minitenis.
3. Hidratación y nutrición deportiva para niñas y niños de 5 a 10 años.
4. Prevención de accidentes durante la práctica del Minitenis.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que trata cortésmente a la persona valorada en la práctica de Minitenis.
2. Limpieza: La manera pulcra de presentarse y presentar sus trabajos al realizar sus actividades de instructor de Minitenis.

NIVEL

Comprensión

Aplicación

Comprensión

Aplicación

3. Respeto:

La manera clara, congruente, directa y equilibrada en que el instructor expresa sus ideas y ejecuta las acciones en el entrenamiento de Minitenis.

GLOSARIO

1. Aprendizaje motriz:

Es el conjunto de procesos internos asociados a la práctica y la experiencia, que producen cambios relativamente permanentes en la capacidad de producir actividades motoras, a través de una habilidad específica.

2. Área física, técnica, estratégica y didáctica:

Son las áreas que componen el entrenamiento en Minitenis. El área técnica es la relativa a actividades con el cuerpo, la pelota y la raqueta. El área física corresponde a los componentes condicionantes (resistencia, fuerza, rapidez y movilidad articular). El área estratégica se encarga de la enseñanza de la combinación inteligente de las tácticas. Y el área didáctica se refiere al desarrollo de las capacidades de aprendizaje.

3. Capacidades de percepción y recepción:

Las capacidades de percepción en el Minitenis se refieren a la vista y el oído, que se utilizan para calcular la dirección, altura, profundidad, efecto y velocidad de una pelota impactada por el oponente, o por él mismo. Y la capacidad de recepción es la habilidad básica por la cual el practicante de minitenis intercepta o impacta una pelota en movimiento.

4. Capacidades físicas, cognitivas y sociales:

Se entiende por capacidades físicas a las capacidades condicionantes de resistencia, fuerza, rapidez y movilidad articular. Las capacidades cognitivas son las relacionadas al procesamiento de la información, o sea la atención, memoria, resolución de problemas y establecimiento de analogías. Y las capacidades sociales son las conductas que se realizan cuando se interactúa con otras personas y que permiten relacionarse con ellas de manera satisfactoria.

5. Cierre de sesión:

Es el que establece el instructor indicando a los practicantes ejercicios suaves de vuelta a la calma, haciendo una síntesis de las actividades de la sesión y despidiéndolos con entusiasmo y amabilidad.

6. Comprensión de la geometría de la cancha:

Esta comprensión es la que le permite al practicante relacionar los espacios que se generan en el juego derivados de las diferentes trayectorias de la pelota en movimiento.

- | | | |
|-----|---------------------------------------|--|
| 7. | Concentración: | Es la capacidad del practicante de focalizar la atención en una tarea en concreto. |
| 8. | Control motriz: | Es la integración de las informaciones que nos proporcionan nuestros sentidos a través del sistema nervioso. |
| 9. | Construcción de conceptos abstractos: | Un concepto abstracto es aquél que se concibe mediante procesos cognoscitivos como la imaginación, la emoción o el pensamiento, o sea aquello que está dentro del ser humano; y se forma a partir de la incorporación de un sufijo a un verbo, a un adjetivo o a un sustantivo. |
| 10. | Destrezas técnicas: | Son los movimientos que transcurren en gran parte en forma automatizada. |
| 11. | Didáctica deportiva: | Es el estudio científico que realiza el instructor de la organización y situaciones de aprendizaje que vive un practicante de Minitenis para alcanzar un objetivo cognitivo o motor determinado, Es la combinación del saber y del hacer. |
| 12. | Elementos pedagógicos y didácticos: | El practicante, el instructor, los objetivos, los contenidos, los recursos, los métodos y las técnicas de enseñanza en el Minitenis. |
| 13. | Esquema corporal: | Es la imagen mental del propio cuerpo con relación al medio en una situación estática o dinámica. |
| 14. | Estimulación aeróbica: | Conjunto de estímulos que se aplican orientados a desarrollar el sistema energético aeróbico del cuerpo que tiene un mayor consumo de oxígeno. |
| 15. | Etapá naranja: | En el Minitenis es la preparación para la competencia en una cancha con el fondo adaptado, la pelota es 50 % más lenta que la pelota amarilla, pero continúa proporcionando una zona de golpe óptima y la posibilidad de implementar tácticas avanzadas. |
| 16. | Etapá roja: | En el Minitenis las pelotas son 75% más lentas que la pelota amarilla, las canchas más pequeñas y las raquetas más cortas que permitirán a los niños jugar tenis desde la primera lección. Los jugadores comienzan con partidos divertidos, en equipo, desarrollan buenas técnicas y utilizan tácticas reales. |
| 17. | Etapá verde: | En el Minitenis la pelota es 25 % más lenta que la pelota amarilla, pero más lenta y rebota menos que la pelota amarilla. Esto ayuda a los jugadores experimentados a |

-
- | | |
|---|--|
| | continuar desarrollando una buena técnica y a implementar tácticas avanzadas. |
| 18. Flexo-elasticidad: | Valora la movilidad de las articulaciones de todo el cuerpo o bien definirla como el grado de elongación que tiene un músculo ante un estiramiento. |
| 19. Habilidades de movilidad en la cancha y golpeo: | Se refiere a una correcta apreciación de distancias y velocidades, un buen equilibrio y una adecuada coordinación segmentaria. |
| 20. Habilidades tácticas: | Dentro del juego de Minitenis es identificar oportunidades, entender problemas, encontrar soluciones identificando los supuestos, utilizando recursos existentes en ese momento y representa de manera visual de las condiciones de juego y del oponente. |
| 21. Hidratación y nutrición deportiva: | La ingesta de líquidos que contienen bebidas isotónicas, líquidos (agua), electrolitos (sodio, magnesio y potasio) y energía (hidratos) ayudan a recuperar rápidamente los niveles de hidratación adecuados la nutrición, que es el conjunto de procesos por los que el organismo transforma y utiliza las sustancias que contienen los alimentos ingeridos y estos, si son correctamente balanceados y consumidos permiten regular el metabolismo y optimizar su rendimiento, otorga nutrientes para mantener y reparar los tejidos y están condicionados a los requerimientos calóricos de cada individuo. |
| 22. Huella motriz: | Para el Minitenis es la recurrencia en número de casos nuevos que se repiten en una situación determinada y en un periodo determinado. |
| 23. Incidencias: | Para el Minitenis es la recurrencia en número de casos nuevos que se repiten en una situación determinada y en un periodo determinado. |
| 24. Iniciación deportiva: | Es el proceso de enseñanza – aprendizaje a través del cual el practicante de Minitenis adquiere y desarrolla las técnicas básicas del deporte. No implica competencia regular sino actividades jugadas adaptadas a las posibilidades del alumno. |
| 25. Juegos de equipo: | Son actividades colaborativas que fomentan la ayuda, la empatía, la organización, la coordinación, la resolución de conflictos, la toma de decisiones y amplían la tolerancia a las frustraciones. |

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 26. Lateralidad: | Inclinación para utilizar más una de las dos partes simétricas del cuerpo como las manos, ojos y pies. |
| 27. Metodología enfocada en el juego: | Utilización de juegos para el aprendizaje o evaluación de contenidos; se trata de aplicar estrategias de juego en contextos que no son propiamente lúdicos (reglas de juegos, puntos...), reforzando o modificando así las conductas del alumnado. |
| 28. Movilidad articular: | Son movimientos que exploran el recorrido máximo de uno de los movimientos posibles para una articulación con el objeto de lograr un óptimo rendimiento. |
| 29. Percepción: | Capacidad de recibir información a través de los sentidos. |
| 30. Proyección: | Capacidad de lanzar un objeto (pelota) como proyectil. |
| 31. Rapidez: | Es la relación entre la distancia recorrida y el tiempo empleado en completarla. |
| 32. Reacción acústica-óptica: | Estudia la generación de las ondas luminosas a partir de ondas sonoras de elevada frecuencia, provocando un movimiento en cadena en el oído humano que termina como una sensación descrita como sonido. |
| 33. Recepción: | Capacidad de calcular la trayectoria de un proyectil y atraparlo. |
| 34. Refuerzos positivos: | Son recompensas que se otorgan a los practicantes de Minitenis cada vez que realizan una conducta que es deseable que se repita. |
| 35. Resistencia aeróbica: | Capacidad de mantener un esfuerzo de distintas intensidades de forma prolongada, en el entrenamiento de Minitenis de modo que se mantiene el rendimiento sin que aparezca la fatiga. |
| 36. Responsabilidad: | Es la capacidad de un practicante de Minitenis de poner atención en lo que hace o decide. |
| 37. Visualización: | En el Minitenis, es la capacidad de verse mentalmente a uno mismo en una competición, entrenamiento, o cualquier otra situación. |
| 38. Retroalimentación: | Flujo de informaciones internas y externas fundamentales que inciden en las ejecuciones o toma de decisión de los practicantes de Minitenis, posibilitando mejorarlas a través de la detección de errores, potenciando y perfeccionando su actuación. |

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 39. Técnicas de golpeo de pelota: | Conjunto de movimientos que lleva a cabo el practicante de Minitenis con el cuerpo y la raqueta, con el fin de impactar la pelota y lograr que esta se desplace con diferentes direcciones, alturas, profundidades, efectos y velocidades. |
| 40. Sesión de la práctica: | La ejecución directa de uno o más ejercicios dentro de las distintas unidades de entrenamiento ligadas al proceso de planificación y a sus estructuras superiores, en el proceso de planificación deportiva dentro del Minitenis. |
| 41. Vuelta a la calma: | Es el conjunto de ejercicios de baja intensidad, que se deben de realizar después de cada sesión de Minitenis. |

Referencia	Código	Título
3 de 3	E4340	Evaluar las sesiones de Minitenis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Utiliza la bitácora para la recolección de datos de la sesión:
 - Anotando lugar, fecha y hora de la sesión, y
 - Anotando asistencia de los participantes en esa sesión.
2. Valora los resultados de las pruebas aplicadas a cada practicante de Minitenis:
 - Considerando el desempeño de los practicantes en el trabajo de las capacidades motrices básicas,
 - Considerando el desempeño de los practicantes en el trabajo de las habilidades técnicas,
 - Considerando el desempeño de los practicantes en el trabajo de las habilidades estratégicas, y
 - Considerando el desempeño de los practicantes en las competencias.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Informe Final del periodo concluido:
 - Contiene la fecha de elaboración,
 - Indica el porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de la planificación,
 - Explica los motivos de los cumplimientos/incumplimientos,
 - Contiene el nombre y firma del instructor,
 - Elabora un respaldo de la información en medios digitales como medida de precaución,
 - Entrega la información obtenida a su superior inmediato.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|--|-------------|
| 1. Estructura de la bitácora de registro de actividades del programa de Minitenis. | Comprensión |
| 2. Retroalimentación de las sesiones de Minitenis. | Aplicación |

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|----------------|---|
| 1. Iniciativa: | La manera en la que propone y aplica sus conocimientos e innovaciones a la practica en el grupo de los practicantes de Minitenis. |
| 2. Tolerancia: | La manera en que respeta las opiniones, actitudes y las distintas capacidades de los practicantes. |

GLOSARIO

- | | |
|----------------------|--|
| 1. Informe final: | Es un documento escrito que contiene los resultados de las sesiones y de las pruebas realizadas a los practicantes de Minitenis. |
| 2. Bitácora: | Es un cuaderno de trabajo en el que registran las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del programa de Minitenis. |
| 3. Medios digitales: | Son medios de comunicación y almacenaje digital y se emplean en Minitenis para la difusión de contenido e informaciones y resguardar información de los practicantes d este deporte. |